

LINEAMIENTOS PARA TESTIMONIOS - RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

EN TODO EL CICLO DE VIDA:

MÉDICO DEL BARRIO:

1. De uno de los integrantes del equipo del Médico del Barrio para que cuenten sus experiencias y lo que eso enriquece su ejercicio profesional brindando servicio a la población vulnerable.
2. Entrevista de una beneficiaria directa de la atención del MDB que relate que nunca antes fue atendida por ningún médico y que es la primera vez que recibe atención en su domicilio.
3. Dentro de la Estrategia de Médico del Barrio se contemplan la entrega de Ayudas Técnicas, se requiere el testimonio de un beneficiario (La ayuda de cualquier tipo).

SEGÚN ETAPAS DE VIDA:

GESTACIÓN: Se requieren testimonios que evidencien los siguientes servicios en esta etapa:

1. Una madre gestante que evidencie haber recibido el número de controles necesario para asegurar el buen término de su embarazo, incluidas todas las pruebas que se realizan en esta etapa. (Tamizaje VIH, neonatal, pruebas diabetes gestacional entre otras).
En este testimonio se puede considerar una que descubrió que tenía el virus gracias al tamizaje y que ahora está en tratamiento. También se puede recabar el testimonio de una madre con VIH que no transmitió el virus a su hijo; incluso se le puede dar un giro de una madre que si le transmitió el virus y que ahora ella y su hijo reciben atención médica
2. El testimonio debe ser de una madre que sobrevivió gracias a la oportuna intervención de un profesional de la salud, evitando así la Muerte Materna, se puede incluir la participación de la Red Comunitaria de Salud.

DE 0 A 12 AÑOS DE EDAD: Se requieren testimonios de

1. **CONTROL DEL NIÑO SANO.-** Padres de familia que relaten el acompañamiento que realiza el MSP, en la comunidad para el control de niño sano con vacunación, visitas domiciliarias, entre otras acciones.
2. **DESNUTRICIÓN.-** Testimonio de una madre de familia que cuente que su hijo tenía desnutrición y cómo gracias a los controles médicos ha logrado mejorar el estado de salud de su hijo y ahora sabe cómo alimentarlo adecuadamente para que esté saludable.

3. **LACTANCIA MATERNA.-** Testimonio a una madre de familia puede ser de gemelos que nos cuente cómo vive y la importancia que tiene para ella la lactancia materna para asegurar un buen estado de salud de sus bebés.
4. **EMPRESAS E INSTITUCIONES AMIGAS DE LA LACTANCIA:** Un testimonio de una usuaria de lactarios institucionales, que indique su apreciación sobre el beneficio que recibe al tener la posibilidad de usar estos espacios durante su jornada laboral.

DE 12 A 65 AÑOS DE EDAD:

1. Beneficiarios de los establecimientos de salud, escoger lugares donde se haya construido un centro de salud u hospital (nuevo o repotenciado); o que se haya hecho una cirugía especializada por primera vez, un caso emblemático de los servicios de salud. El testimonio puede ser de cualquier nivel de atención.
2. **SERVICIOS INCLUSIVOS PARA ADOLESCENTES:** Testimonio de un adolescente (hombre o mujer) que nos de su apreciación sobre cómo se siente al contar estos servicios en los establecimientos de salud.
3. **ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS:** Testimonio de un paciente que padezca una enfermedad catastrófica y gracias a que recibe los medicamentos necesarios ha podido mejorar su calidad de vida e integrarse más a la sociedad. (Puede incluir los datos de articulación de la RPIS).
4. **MUNICIPIOS SALUDABLES:** Testimonio de un alcalde – sería ideal que sea el de Cuenca –que relate cómo se involucró en esta iniciativa y las acciones que ha realizado para que su GAD municipal sea el primero en ser reconocido como Municipio Saludable.
5. **RESTAURANTE SALUDABLE:** Testimonio del dueño de un restaurante saludable que comente como modificó su oferta de servicios para llegar a ser conocido como Restaurante Saludable y el grado de aceptación que hay entre la ciudadanía.
6. **COMITÉS LOCALES DE SALUD Y CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL DE SALUD.-** Entrevistas a un representante de cada una de estas instancias que comenten cómo realizan actividades de promoción de la salud en su comunidad, su grado de participación en las actividades que realiza el Ministerio de Salud y su gestión como representantes del Consejo Ciudadano Sectorial de Salud para conocer los temas que se tratan en las Asambleas, los compromisos a los que se llega y la gestión que se realiza.
7. **BENEFICIARIOS DE CETAD.-** Una persona que haya recibido estos servicios, puede ser adultos o adolescentes.

65 AÑOS O MÁS.- Se requieren testimonios de adultos mayores que se beneficien de cualquier servicio de salud como atenciones, participación en clubes y la interacción con la comunidad.